

Fecha: 08 de Diciembre de 2021

Circular: TD 053/2021

Anexos: 1

Asunto: Días inhábiles y forma de operar – ADUANA DE MANZANILLO

**A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento el Oficio 800-19-00-00-00-2021-29850 de fecha 07 de diciembre de 2021 emitido por la Aduana de Manzanillo, en el cual informa la forma de operar para los días 24, 25, 31 de diciembre 2021 y 01 de enero 2022.

Anexamos el oficio en comento para su consulta.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.